

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41445 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de dos aprovechamientos de aguas subterráneas, con destino a riego, en los términos municipales de Toro (Zamora) y Villafranca del Duero (Valladolid). Ref. Expte.: MC-0162/2023 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. César Hernández Gómez (**7622**) en representación de la Comunidad de Regantes "Hernández López" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de D. Zoilo López López, D. César Hernández Gómez y D^a. María Yeni López Hernández, expediente de referencia CP-22092-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 57,30 l/s, un volumen máximo anual de 287.762 m³ y con destino a riego de 50,4380 ha, en el término municipal de Toro (Zamora).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de D. César Hernández Gómez y D^a. María Yeni López Hernández, expediente de referencia CP-22606-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 8,67 l/s, un volumen máximo anual de 50.040 m³ y con destino a riego de 8,5473 ha, en los términos municipales de Toro (Zamora) y Villafranca del Duero (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende agrupar los derechos autorizados en una concesión de aguas a favor de los actuales solicitantes con destino a riego de 73,07 ha. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (337.802 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 4946 del polígono 1, en el término municipal de Toro (Zamora).

-Toma 2: sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 4952 del polígono 1, en el término municipal de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 73,07 ha situadas en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
4945	1	Toro	Zamora
4946	1	Toro	Zamora
4947	1	Toro	Zamora
4948	1	Toro	Zamora
4950	1	Toro	Zamora
4951	1	Toro	Zamora
4952	1	Toro	Zamora
4953	1	Toro	Zamora
4954	1	Toro	Zamora
4954	1	Toro	Zamora
5109	54	Villafranca del Duero	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 26,97 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 70 y 25 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 337.802 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0162/2023 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240051798-1